

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Angel González González, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 426 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 10 de mayo de 2010.—A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia interpuesta por Igor Sebastian Dwochny manifestando haber observado dos caballos en mal estado, habiendo muerto uno de ellos por falta de cuidados y alimento.

Fallo.—Debo condenar y condeno a Carlos García Rosa Sánchez como responsable en concepto de autor, de una falta de abandono de animal doméstico, imponiéndole una pena de multa de treinta días de duración, con una cuota diaria de diez euros, con la responsabilidad personal subsidiaria que proceda en caso de impago y que se ha especificado en el fundamento de derecho primero de la presente resolución, así como al pago de las costas procesales, en caso de haberse devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Carlos García Rosa Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 22 de julio de 2010.—El Secretario, Angel González González.

*N.º I.-8342*